

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0131 DE 2026
(- 4 AGO 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO Y SE REALIZA UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto 0119 del 23 de julio de 2026, se realizó el encargo del empleo denominado como SUBSECRETARIO DE APLICACIÓN DE NORMAS URBANISTICAS, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de Pasto, al doctor, ALVARO HERNAN DAVILA PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.980.847 de Pasto Nariño, por tres (3) meses o hasta tanto se nombre un titular.

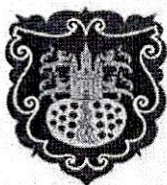
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Terminar la encargatura realizada mediante el Decreto No. 0119 del 23 de julio de 2026 al doctor ALVARO HERNAN DAVILA PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.980.847 de Pasto Nariño, del empleo denominado como SUBSECRETARIO DE APLICACIÓN DE NORMAS URBANISTICAS, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Nombrar al doctor, DARIO ALEJANDRO QUINTERO SANTANDER, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.272.330 de Pasto (N), en el empleo denominado como SUBSECRETARIO DE APLICACIÓN DE NORMAS URBANISTICAS, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0131 DE 2026
(-4 AGO 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO Y SE REALIZA UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, -4 AGO 2026


NICOLAS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto


Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho


Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista S.T.H.